

## CUADROS CON RESUMEN DE PROCESOS DE EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE NEE

1. NEE TRANSITORIAS EN PIE					
AÑO ESCOLAR	TIPO EVALUACIÓN	EN QUÉ CONSISTE	PROFESIONALES	OBJETIVOS /RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS EVIDENCIA
Año escolar 1 Inicio	Evaluación integral e interdisciplinaria de ingreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación especializada según diagnóstico</li> <li>- Valoración o examen general de salud</li> <li>- Evaluación psicoeducativa</li> </ul>	Los señalados en art. 16 decreto 170	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnosticar déficit asociado a NEE</li> <li>- Identificar NEE y apoyos</li> <li>- Determinar cumplimiento de criterios para ingreso a PIE</li> <li>- Incorporar en plataforma PIE a través de Botón de “Ingresar”</li> </ul>	- Creación <b>FUDEI</b> (síntesis on-line del proceso evaluación y apoyos, sustentado en los <b>informes profesionales</b> )
Año escolar 1 Final	Evaluación o reevaluación de proceso (seguimiento)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del proceso educativo anual y NEE del estudiante con apoyos (TEL, FIL, DEA no exige nueva aplicación de pruebas estandarizadas*)</li> </ul> <p>*salvo que profesionales lo consideren necesario</p>	Profesionales del equipo de aula (docentes y profesionales asistentes de la educación que correspondan)  *TDA en tratamiento con medicamentos: incluye control neurólogo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener un panorama del progreso del estudiante en sus aprendizajes y participación con los apoyos entregados en el contexto escolar.</li> <li>- Revisar y ajustar los apoyos.</li> <li>- Informar sobre la necesidad o no de continuidad de apoyos en año escolar 2 (4ta página del FU de Reevaluación).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>FU de Reevaluación</b> (proceso anual).</li> <li>- <b>Informe pedagógico a la familia.</b></li> </ul> <p><u>Nivel EE</u> - <b>Informe Técnico PIE</b></p>

				- Recoger insumos técnicos para el próximo período escolar y plataforma PIE	
<b>Año escolar 2</b>  Inicio	<b>No requiere</b>	- Postulación Plataforma PIE	Equipo de aula	- Confirmar el diagnóstico existente  - Incorporar en plataforma PIE a través de Botón de “Postular”	- No requiere crear nuevo FUDEI.
Año escolar 2  Final	- <b>Reevaluación de continuidad o egreso en PIE (Implica nueva evaluación integral e interdisciplinaria)</b>	- Reevaluación especializada según diagnóstico (requiere aplicación de pruebas estandarizadas en los casos de TEL, FIL y DEA) - Valoración de salud - Evaluación psicoeducativa	Los señalados en art. 16 decreto 170	- Actualizar diagnóstico del déficit asociado a NEE - Determinar los progresos del estudiante en sus aprendizajes y participación con los apoyos entregados en el período. - Tomar decisiones sobre la continuidad o egreso del estudiante del PIE. - Ajustar apoyos	- <b>FU de Reevaluación</b>  <u>Nivel EE</u> - <b>Informe Técnico PIE</b>
<p><b>*Nuevo período (tercer año en adelante), se repite la secuencia (año 1 y 2)</b></p> <p><b>**La continuidad en un nuevo periodo y también en el caso de cambio de diagnóstico, implica la creación de un nuevo FUDEI.</b></p>					

## 2. NEE TRANSITORIAS - ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE

AÑO ESCOLAR	TIPO EVALUACIÓN	QUÉ COMPRENDE	PROFESIONALES	OBJETIVOS/ RESULTADO ESPERADO	PRODUCTO
Año escolar 1 Inicio	<b>Evaluación integral e interdisciplinaria de ingreso</b>  (identifica el déficit y NEE asociadas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación especializada de Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), con aplicación de pruebas estandarizadas según Decreto (Fonoaudióloga/o).</li> <li>Valoración o examen general de salud que descarte que TEL sea secundario a otro trastorno o situación.</li> <li>Evaluación pedagógica y psicoeducativa de NEE</li> </ul>	Los señalados en Art. 16 decreto 170	<b>Diagnostico:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar si existe TEL</li> <li>Identificación de NEE y apoyos</li> <li>Determinar cumplimiento de criterios de ingreso a la escuela especial de lenguaje</li> </ul>	<b>Creación FUDEI</b> (síntesis on-line del proceso evaluación y apoyos, sustentado en los informes profesionales)
Año escolar 1 Final	<b>Reevaluación de continuidad o egreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reevaluación especializada evolución del TEL con apoyos entregados (Fonoaudiólogo/a)</li> <li>Evaluación pedagógica y psicoeducativa</li> </ul>	Los señalados en Art. 16 decreto 170	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualizar evolución diagnóstica de TEL</li> <li>Progreso del niño o niña en sus aprendizajes y participación con los apoyos entregados en el período anual.</li> <li>Tomar decisiones sobre la continuidad o egreso del estudiante en la Escuela.</li> <li>Ajustar apoyos</li> </ul>	<b>FU de Reevaluación</b>

<b>Año escolar 2</b> (en adelante)	<b>Se repite cada vez la secuencia del año 1.</b>	<b>Creación FUDEI</b> (Al crear un nuevo FUDEI, la información del FUDEI anterior aparecerá precargada y se podrá actualizar)
---------------------------------------	---	--

**Ejemplos aplicados y plazos para reevaluación**

**Caso 1:** Evaluación integral de ingreso efectuada entre **marzo y junio del año 1**. El Año 1 es el año de ingreso a escuela especial de lenguaje.

Reevaluación o evaluación de proceso al final del año 1		Fecha de reevaluación a consignar
¿Aplicó pruebas estandarizadas?	SI	Información se puede considerar vigente para la continuidad del niño o niña en la escuela especial del lenguaje en año 2 (siempre que dicha información no haya superado los 6 meses de antigüedad)
	NO	Las pruebas deben ser administradas al inicio del año escolar siguiente, <b>marzo del año 2.</b>
Marzo del año 2		Marzo del año 2

**Caso 2:** Evaluación integral de ingreso efectuada entre **septiembre y diciembre del año 0**. El año 0 corresponde al año anterior al ingreso a la escuela especial de lenguaje.

Reevaluación o evaluación de proceso al final del año 1	Fecha de reevaluación a consignar
Requiere necesariamente aplicación de pruebas estandarizadas <b>al final del año 1 (diciembre)</b>	Diciembre del año 1

### 3. NEE PERMANENTES - PIE Y ESCUELAS ESPECIALES

AÑO ESCOLAR	TIPO EVALUACIÓN	EN QUÉ CONSISTE	PROFESIONALES	OBJETIVOS/RESULTADO ESPERADO	PRODUCTOS
Año escolar 1 Inicio	<b>Evaluación integral e interdisciplinaria de ingreso</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación especializada según diagnóstico</li> <li>- Valoración o examen general de salud</li> <li>- Evaluación psicoeducativa</li> </ul>	Los señalados en art. 16 decreto 170	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnosticar déficit asociado a NEE</li> <li>- Identificar NEE y apoyos</li> <li>- Determinar cumplimiento de criterios para ingreso a PIE o a escuela especial</li> </ul>	- <b>Creación FUDEI</b> (síntesis on-line del proceso evaluación y apoyos, sustentado en los informes profesionales)
Año escolar 1 Final	<b>Reevaluación de proceso (seguimiento)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del proceso educativo anual y NEE del estudiante con apoyos</li> </ul>	Profesionales del equipo de aula para PIE o gabinete técnico y profesores del curso para escuela especial (docentes y profesionales asistentes de la educación que correspondan)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener un panorama del progreso del estudiante en sus aprendizajes y participación con los apoyos entregados en el contexto escolar.</li> <li>- Revisar y ajustar los apoyos.</li> <li>- Recoger insumos técnicos para el próximo período escolar y plataforma PIE e ISEED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>FU de Reevaluación</b> (proceso anual).</li> <li>- <b>Informe pedagógico a la familia.</b></li> </ul> <p><u>Nivel EE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Informe Técnico PIE</b> (anual)</li> </ul>

Año escolar 2	<b>Reevaluación de proceso (seguimiento)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación del proceso educativo anual y NEE del estudiante con los apoyos</li> <li>- Valoración del estado general de salud (<u>corresponde cada dos años</u>)</li> </ul>	Profesionales del equipo de aula para PIE o gabinete técnico y profesores del curso para escuela especial (docentes y profesionales asistentes de la educación que correspondan)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obtener un panorama del progreso del estudiante en sus aprendizajes y participación con los apoyos entregados en el contexto escolar.</li> <li>- Revisar y ajustar los apoyos.</li> <li>- Recoger insumos técnicos para el próximo período escolar y plataforma PIE e ISEED</li> <li>- Incorporar en plataforma PIE o ISEED, según corresponda, solo a través de Botón "Postular".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>FU de Reevaluación</b> (proceso anual).</li> <li>- <b>Informe pedagógico a la familia.</b></li> </ul> <p><u>Nivel EE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Informe Técnico PIE</b> (anual)</li> </ul>
---------------	--	---	--	--	---

\*Cada 3 a 5 años, según decisión del equipo de aula o por indicación del profesional especializado, se repite la secuencia desde el año 1.

\*\*En el caso de DI requiere de pruebas estandarizadas de acuerdo con lo señalado en Tabla específica actualizada disponible en PPT de la conferencia virtual del 23 de abril y en documento de Preguntas Frecuentes.

\*\*\*La valoración del estado de salud si se encuentra vigente, será suficiente para considerar en este proceso.